SUSPENDIO SUS SESIONES LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

El Delegado Chino Declaró que Lamenta Profundamente Este Fracaso

BRUSELAS, 24. — Se reunió hoy la Conferencia de las Nueve Potencias, entrando a considerar, luego de habérsele introducido algunas modificaciones, el informe preparado por los delegados de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

En dicho informe se expresa que la Conferencia deberá en toda forma tratar de encontrar solución al conflicto del lejano oriente haciendo resaltar la conveniencia de que las sesiones sean suspendidas por un tiempo, de manera que se dé lugar a los gobiernos que enviaron delegados a la conferencia, a que puedan cambiar opiniones sobre el asunto.

Destácase que la Conferencia volverá a reunirse, tan pronto se considere la posibilidad de que pueda ser encarada definitivamente la cuestión.

El Delegado Chino Lamenta el Fracaso

BRUSELAS, 24. — En la sesión realizada hoy por la Conferencia, el delegado de China Dr. Koo, expresó que lamentaba profundamente que la entidad no hubiera llegado a una solución en el conflicto sometido a su consideración.

El delegado norteamericano manifestó que la Conferencia continuaría dentro de poco tiempo sus gestiones tendientes a que ambos países en lucha llegaran a un acuerdo amistoso.

Votó en Contra Italia

BRUSELAS, 24. — Destácase que sobre 19 delegados que asistieron hoy a la Conferencia, solamente el de Italia votó en contra del informe y las declaraciones presentadas en el seno del organismo.

NANKIN, 24. — Después de dos meses que no efectuaban incursiones sobre Nankin las escuadrillas japonesas, se hicieron hoy visibles nuevamente, dejando caer una mortífera carga de granadas.

A consecuencia del ataque resultaron 40 muertos y numerosos heridos, originándose destrozos de consideración en varios edificios de la ciudad.

Volaban a Gran Altura

NANKIN, 24. — Debido a la gran altura a que volaban hoy las escuadrillas japonesas que bombardearon Nankin, las baterías antiaéreas se vieron imposibilitadas de obrar eficazmente.

Pedido de Demarcación de una Zona

SHANGHAI, 24. — Se ha dado una información en la embajada japonesa, en la que se hace saber que el cónsul estadounidense se ha dirigido al similar del Japón, solicitando la demarcación de una zona de neutralidad en la ciudad de Nankin, en la que estarían comprendidas las embajadas de Italia, Estados Unidos y Japón.

Agrégase que dicha propuesta sería aceptada de inmediato por los nipones.

Se Reunió en Privado la Conferencia

BRUSELAS, 24. — A las 15 horas se reunió privadamente la Conferencia de las Nueve Potencias que entiende en el conflicto del lejano oriente.

Cien Muertos en Cantón

CANTON, 24. — Más de cien muertos y gran cantidad de heridos resultaron a consecuencia del intenso ataque llevado a cabo por las fuerzas japonesas.

La mayoría de las víctimas son civiles.

Infórmase que los japoneses bombardearon también Honán, cayendo una de las granadas en el consulado de Italia.

China Confía en Dos Potencias

BRUSELAS, 24. — Se tiene entendido que China, aunque considera plenamente fracasadas las gestiones de la Conferencia, tiene la impresión de que será ayudada veladamente por los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra, los que le suministrarían armas en gran cantidad.

Japón Controla Netamente Shanghai

SHANGHAI, 24. — Se nota cada día con mayor precisión el dominio de los japoneses en las distintas actividades de la ciudad.

Las autoridades niponas proceden a la designación de súbditos de su nacionalidad para ocupar altos cargos en la aduana, desalojando a los funcionarios chinos de sus anteriores puestos.

Avanzan Hacia Nankin los Nipones

SHANGHAI, 24. — Las tropas japonesas que avanzan hacia Nankin, se encuentran ya a 100 millas de dicha ciudad.

La lentitud del avance se debe a las persistentes lluvias que desde hace varios días caen sobre todo el territorio.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1937. — Nro. 3398

Harán Quorum con la Mitad Más Uno

NO TOMARAN MEDIDAS CONTRA LOS INASISTENTES

De Este Modo se Hará la Asamblea

Los dirigentes y legisladores de los diversos partidos, han tenido ayer un día de intensa agitación

TODO TRANSCURRIRA TRANQUILAMENTE

BUENOS AIRES, 24. — Tal como anticipáramos ayer, el pleito planteado alrededor de la reunión de la asamblea legislativa se ha resuelto en forma pacífica, ya que la Concordancia acepta la tesis de que basta el quórum de la mitad más uno para practicar el escrutinio de segundo grado y proclamar a los electos como presidente y vice de la Nación.

LA REUNION DE LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

Hoy, como se había adelantado, se realizaron numerosas reuniones de bloques legislativos.

A las 16 horas lo hicieron los demócratas progresistas bajo la presidencia del doctor Julio Noble, asistiendo los señores Sebastián, [illegible], Mattos y [illegible].

Después de una prolongada deliberación, se informó que se había resuelto que los legisladores del sector no asistan a la reunión de la asamblea.

Dispúsose que uno o dos legisladores concurran al recinto para impugnar la elección y se resolvió también volver a reunirse mañana a las diez horas para redactar una declaración fundando su actitud y elegir el o los diputados que en nombre del partido hagan el proceso electoral.

LOS DEMOCRATAS NACIONALES

A las 17 horas se reunieron los demócratas nacionales y sus deliberaciones se prolongaron por más de una hora. Al terminar la sesión, el doctor Arancibia Rodríguez, que la presidió, [illegible] que la misma había tenido por objeto escuchar el informe de la comisión especial sobre el problema institucional, que se había planteado con el ausentismo de la oposición.

En nombre de esa comisión informó el doctor Arancibia Rodríguez, quien expuso las conclusiones a que la comisión había arribado.

Fueron contemplados todos los aspectos del problema y se habría resuelto en definitiva designar a los presidentes de los bloques de senadores y diputados, doctores Arancibia Rodríguez y Kaiser, respectivamente, para que se entrevisten con los representantes del antipersonalismo a fin de cambiar ideas y concordar actitudes para la reunión de mañana.

Hemos logrado saber no obstante, que en la reunión se discutirán las dos tesis sobre el quórum, habiendo prevalecido la de la mitad más uno, que al final fué convertida por la unanimidad de los asistentes.

Nos hemos informado que en la sesión realizada por el bloque demócrata, el diputado nacional Francisco Uriburu, expuso su tesis en favor del quórum de las tres cuartas partes, aduciendo en su apoyo razones de orden jurídico y otras de orden político.

Hablarán quince minutos cada uno de los representantes de la oposición presentes; el Dr. Lanús posiblemente por el radicalismo antipersonalista; quizás [illegible] por los demócratas progresistas y es posible que lo haga [illegible] socialista; en total 45 minutos para impugnar la elección.

Cinco minutos durarán los trámites del escrutinio, y los doctores Ortiz y Castillo quedarán proclamados para presidente y vice de la nación, respectivamente.

Las tramitaciones laboriosas que se cumplieron hasta llegar a la conclusión que informamos del pleito planteado, dieron lugar a numerosas reuniones y entrevistas.

Hemos sabido así que durante las deliberaciones se realizaron numerosas consultas al General Justo y al presidente electo Dr. Ortiz, quienes en todos los casos ilustraron el criterio de los legisladores.

Anoche y esta mañana, tanto el primer mandatario como el doctor Ortiz, resolvieron numerosas consultas, realizándose en el despacho del primero y en la casa particular del segundo, varias tertulias en las que se consideró el problema bajo todos sus aspectos.

De acuerdo a la cantidad de legisladores que se encuentran en la capital y la voluntad expresada de cada uno de ellos de concurrir a la asamblea o no, puede anticiparse que mañana se logrará un quórum máximo de 114 a 115 legisladores en la asamblea.

Es posible que también concurra algún otro legislador radical además de los entrerrianos, pero si lo hace sería para impugnar en nombre de ese sector las elecciones presidenciales de acuerdo a la resolución del Comité Nacional.

Investirá esta representación el doctor Tamborini.

LOS CONCURRENCISTAS TUCUMANOS

Esta noche en el estudio del diputado López García se reunieron los integrantes del bloque concurrencista tucumano, cambiándose impresiones sobre la actitud a adoptarse en la reunión de la asamblea.

Se resolvió sostener que para la constitución de dicho organismo, es necesaria la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

También acordaron votar en contra de cualquier medida compulsiva contra los inasistentes.

EL Dr. JULIO A. ROCA, EN EL SENADO

El doctor Julio A. Roca, que deberá presidir la asamblea legislativa de mañana, concurrió hoy a primera hora a su despacho del Senado, a fin de tomar diversas disposiciones relacionadas con la organización del acto.

En ese sentido conferenció con los secretarios del cuerpo, que tendrán el control de la concurrencia de legisladores y público a la barra.

Afirmó que la resolución ausentista de los opositores implicaba un alzamiento, para el que [illegible] sanciones dentro de la Constitución.

Agregó que razones valederas venían en auxilio de su tésis, ya que si ambas Cámaras resolvían declarar la cesantía de los que obstruyeran el quórum, se quebraría la resistencia de la oposición y quedarían finalmente numerosas bancas a disposición de la Concordancia.

Hizo notar que después de las elecciones de marzo próximo y de acuerdo a su probable resultado, la oposición contaría con 81 diputados, mientras que la Concordancia solamente tendría 77, es decir que la oposición se situaría con quórum propio y constituiría un serio obstáculo para la gestión administrativa del futuro gobierno.

Examinó otras cuestiones de la misma índole, para terminar preconizando la necesidad de decretar la cesantía.

Esta declaración mereció el apoyo de la gran mayoría del bloque, a cuya reunión asistieron en total 55 legisladores, entre los cuales 46 diputados y 9 senadores.

Se expresaban muchas opiniones concordantes y parecía que si se hubiera votado en esta circunstancia el dictámen que aconsejaba la tésis partidaria de la mitad más uno, ésta hubiera fracasado; pero se consultaron entonces las autoridades partidarias y primó el temperamento que aconsejaba la adopción de medidas que no constituyan una violencia que pudiera agravar el pleito institucional planteado.

Adujóse en apoyo de esta última actitud, que una medida tan enérgica podría causar mala impresión en la opinión pública.

Finalmente se aceptó la tésis de la mitad más uno, temperamento e que coincidió el bloque antipersonalista poco después.

TAMBIEN DELIBERARON LOS ANTIPERSONALISTAS

Una reunión similar realizó el antipersonalismo y poco después informó que se había resuelto entrevistarse con los demócratas nacionales para uniformar criterios.

Se pusieron en contacto delegados de uno y otro sector y se cambiaron ideas al respecto.

En conclusión se resolvió que mañana la sesión de la asamblea legislativa sea de escasa duración, en relación a la importancia del asunto en debate.

UN BOMBARDEO EFICAZ



EN MADRID. — Impresionante fotografía tomada a poco de terminarse uno de los raids realizados por la aviación rebelde sobre la capital de España. Los cadáveres recogidos en las calles, son depositados en la Morgue, para su identificación

Francia e Inglaterra Tratarán la Situación Internacional Actual

Mr. Chamberlain invitó a Delbos y Chautemps a una conferencia a celebrarse en Londres

LONDRES, 24. — Por medio de la embajada de Gran Bretaña, se ha dado un comunicado expresando que el primer ministro inglés, Mr. Chamberlain, ha invitado a los señores Chautemps y Delbós, Presidente del Consejo francés y ministro de relaciones exteriores respectivamente, para que visiten próximamente la ciudad de Londres.

Dicha invitación tendría por objeto la consideración del asunto internacional, entre los tres nombrados.

El señor Chamberlain expresó en los Comunes, que tal visita sería realizada a fines del corriente mes.

MR. DAVIS DECLINO UNA INVITACION

BRUSELAS, 24. — Mr. Norman Davis, que preside la delegación norteamericana ante la Conferencia de Bruselas, ha declinado la invitación que le fuera formulada por el primer ministro británico Mr. Chamberlain, de visitar Londres a fin de continuar las conversaciones sobre el conflicto del lejano oriente.

En su respuesta Mr. Davis, ha expresado que debe declinar o aceptar la invitación, ya que debe trasladarse a Estados Unidos tan pronto terminen las sesiones de la Conferencia.

CONFERENCIARON HALIFAX Y CHAMBERLAIN

LONDRES, 24. — Mantuvieron una prolongada conferencia el vizconde de Halifax y el primer ministro Chamberlain, no trascendiendo lo tratado en la misma.

INGLATERRA Y SU ACUERDO CON ALEMANIA

LONDRES, 24. — Anúnciase que Gran Bretaña habría dado amplias seguridades al gobierno francés, referente a que no adoptaría ningún acuerdo por separado con el Reich.

ACUERDO ENTRE HITLER Y MUSSOLINI

LONDRES, 24. — Se sabe que Mussolini e Hitler han llegado a un acuerdo según el cual habrían convenido en anexar Austria y parte de Checoeslovaquia a Alemania.

Impresionante Drama en un Hogar

GENERAL ACHA, 24. — Un impresionante drama se produjo en un humilde hogar.

En la casa de Adrián Villegas, en ausencia de éste el padre tomó un revólver y después de dar muerte a su hija, se suicidó.

Al regresar a su domicilio Villegas, desesperado por el cuadro que presenciaba, se quitó la vida con la misma arma.

Dos hermanitas menores que fueron testigos de la tragedia, también pretendieron eliminarse, no logrando su intento ante la llegada de la policía que impidió llevaran a cabo tal propósito.

Se Propicia Movimiento de Protesta

Es posible que los trabajadores resuelvan un paro general de protesta

BUENOS AIRES, 24. — Existe gran expectativa por la reunión que debe realizar mañana a las 15 horas la comisión administrativa de la confederación General del Trabajo para considerar la situación creada con respecto al fracaso de las gestiones que se realizaban para evitar que fueran desembarcados en Italia los obreros deportados.

Se da como posible que se resuelva un paro general en señal de protesta, pues reina escepticismo en cuanto a los trámites que se llevan a cabo para lograr el reembarque de los exilados.

Por su parte los obreros de la construcción, han dado un comunicado propiciando un movimiento de protesta por las deportaciones y denunciando que varios dirigentes obreros, todos ellos afiliados a la C. G. T., han sido invitados por la policía a abandonar el país.

ROSARIO CENTRAL GANO ANOCHE A RACING

ROSARIO, 24. — Realizóse esta noche el anunciado match nocturno entre los primeros equipos de Rosario Central y Racing de Buenos Aires, siendo presenciado por una gran cantidad de espectadores que siguieron con atención las incidencias del match.

Las acciones resultaron interesantes en un comienzo pero luego el doble campeón rosarino impuso su enjundia, obteniendo un triunfo significativo puesto que el score arrojó cuatro goles en su favor sin que los porteños pudieran vencer su valla.

VIAJA A WASHINGTON EL SEÑOR TRONCOSO

MIAMI, 24. — Con el objeto de mantener una entrevista con el titular del Departamento de Estado, pasó por ésta rumbo a Washington el señor Troncoso de la Concha, quien conversará con el reciente conflicto entre las Repúblicas de Haití y Santo Domingo.

UN EDIFICIO DESTRUIDO



EN EL FRENTE DE ARAGON. — Un edificio destruído por un bombardeo aéreo, en Barcelona, muestra la violencia adquirida por la guerra en el norte

CONTINUAN LOS ALLANAMIENTOS

Más documentos, armas y explosivos fueron hallados por la policía parisina

PARIS, 24. — Gran cantidad de documentos que detallan las actividades de los "Cagoulards", han sido hallados en la casa de Rue Du Provence allanada por la policía.

Entre los papeles mencionados figuran listas completas con nombres de personas radicadas en París.

CONTINUOS ALLANAMIENTOS

PARIS, 24. — Toda la zona comprendida entre Niza y Dieppe, es objeto de continuos allanamientos por parte de la policía, que trata de llevar a feliz término las investigaciones iniciadas para terminar con la agrupación de "Cagoulards".

En varias calles apartadas de la ciudad se han encontrado explosivos y armas, que se supone hayan sido abandonados por personas complicadas y que temen la acción de la justicia.

El coronel De la Rocque, ha sido intimado a presentarse ante la justicia, para prestar declaración sobre dicho asunto.

DETENCION DE UN GENERAL

PARIS, 24. — El general en situación de retiro Duseigneur, que en tiempos de actividad comandaba las fuerzas aéreas de Francia, ha sido detenido por la policía y allanado su domicilio.

El general Duseigneur fué sometido a varios interrogatorios, por suponérsele complicado en el movimiento.

Experimentará un Raid Aéreo Italo Balbo

ROMA, 24. — Se ha anunciado con carácter oficial que proyéctase un viaje experimental en avión hasta Buenos Aires.

El mariscal Italo Balbo presidiría la delegación italiana que efectuaría el referido viaje, posiblemente el día 20 de febrero del año próximo, fecha en que asumirá el mando el nuevo primer mandatario de la Argentina.

Inglaterra Accedió al Desembarco

Mr. Eden informó sobre la actitud inglesa respecto a los obreros deportados

LONDRES, 24. — El Ministro de Relaciones Exteriores británico capitán Eden, fué interrogado hoy en la Cámara de los Comunes, respecto a la causa por la cual no habían desembarcado en Gibraltar los obreros italianos deportados de la Argentina.

El capitán Eden, informó que carecía de noticias sobre la razón que tuvieron dichos exilados para no desembarcar, ya que el gobierno inglés había autorizado el descenso en Gibraltar, trasmitiendo para ello instrucciones al gobernador respectivo.

Tiene un Nuevo Gabinete Bélgica

BRUSELAS, 24. — Ha quedado formado el nuevo gabinete belga, tarea que se le encomendara al ministro de Justicia señor Jhonson.

Se ha dado la información de que el nuevo Ministerio continuará la obra anterior, especialmente en lo que concierne al programa económico y social.

UN VIOLENTO DUELO DE ARTILLERIA SE PRODUJO ENTRE LOS BANDOS EN LUCHA

MADRID, 24. — Un intenso duelo de artillería se llevó a cabo en los sectores de Cerro del Aguila y Monte Aradita, sin definirse netamente la acción en favor de ninguno de los dos bandos.

En la ciudad de Madrid, en los barrios del sudoeste, cayeron varios proyectiles provenientes del referido duelo, aunque no ocasionaron daños de ninguna naturaleza.

BOMBARDEO NACIONALISTA

BARCELONA, 24. — Sobre la ciudad de Tortosa y en las cercanías de Amposta, evolucionó un avión nacionalista que dejó caer varias granadas.

Los impactos ocasionaron daños de poca consideración.

MATERIAL BELICO PARA ESPAÑA

VERA CRUZ, 24. — Con el objeto de ser trasladado a los transportes españoles "Ubai" y "Omar", llegó a bordo de dos destróyers procedentes de Manzanillo, gran cantidad de material bélico.

Los transportes mencionados partirían inmediatamente rumbo a España, conduciendo su carga de elementos de guerra.

PROPUESTA AL GOBIERNO DE COLOMBIA

BOGOTA, 24. — La Cámara de Diputados levantó su sesión, sin tomar resolución alguna referente a la propuesta formulada por una compañía holandesa de adquirir los destructores nacionales Cangas y Antioquía.

Sábese que el precio ofrecido se eleva al doble de la cantidad pagada por Colombia a Portugal, en ocasión de adquirirle dichos destructores en el año 1933.

Informaciones que no han sido confirmadas, hacen saber que de efectuarse la venta, los buques de guerra serían destinados a alguno de los bandos en lucha en España.

REINICIACION DE ACTIVIDADES

MADRID, 24. — En el frente del bajo Jarama se han reiniciado las actividades bélicas, avanzando varios miles de metros las fuerzas republicanas.

Huelga en la Fábrica Ford

SAINT LOUIS, 24. — Cerca de un millar de obreros de la Ford Motor Company, se declararon en huelga en señal de protesta por haber sido despedidos varios operarios, debiendo intervenir la policía a fin de restablecer el orden.

DESISTIERON DE UN RAID

LIMA, 24. — Por habérseles incendiado el automóvil en el cual se proponían realizar el raid Buenos Aires-Nueva York, regresarán hoy a la Argentina los hermanos Mailo, quienes desisten de la empresa.

Regresó a la Capital el Director General de Correos y Telégrafos

eva a Buenos Aires una copiosa documentación referente a las necesidades observadas en los servicios postales locales

El director general de Co...os y Telégrafos de la Na...n, doctor Carlos Risso Do...nguez, realizó ayer diversas ...itas a personas conocidas, ...sladándose luego al regi...ento 12 de Infantería don... fué recibido por el jefe del ...rpo, teniente coronel Sui... y la oficialidad.

NECESIDADES CONSTATADAS

...s horas de la mañana estu...en la casa central de Co...s de donde salió en compa... del jefe de distrito, señor ...berto Galtán, su secretario ...ado, señor Guillermo Moya... Capdevila y su hijo Fernan...

...director general y el jefe ...Distrito visitaron todas las ...rsales y agencias postales ...funcionan en la ciudad, en...ndose del movimiento de ...uno de ellas, la labor que ...a venido realizando y se ...za en la actualidad, cono...ndo asimismo sus necesi...

...detuvo el director general a inspeccionar las agencias postales que funcionan en el Colegio Nacional y en la Bolsa de Comercio, así como la sucursal No. 1 que funciona en la calle Vera.

SE ESTUDIARAN MEJORAS

En lo que respecto a la agencia que está ubicada en la Bolsa de Comercio, el director general de Correos y Telégrafos comprobó que funciona en un espacio sumamente reducido, y sin comodidades.

Se puede adelantar que serán estudiadas algunas mejoras con la finalidad de colocar a todas las referidas dependencias en las condiciones debidas.

IMPRESIONES RECOGIDAS

El director general regresó anoche por el Central Argentino a la Capital Federal acompañado de su secretario privado, Sr. Guillermo Moyano Capdevila, y su hijo Fernando Risso Domínguez, llevando una copiosa documentación de los servicios postales en Santa Fe, y la mejor impresión por la organización de los mismos.

LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMUNA

Ayer llegamos en busca de noticias hasta el despacho del ...intendente municipal, don Francisco Bobbio. Después del ...r cambio de palabras, llegamos a una triste comprobación. ...s extraña al público de Santa Fe la angustiosa situación eco...a de la intendencia: todos sabemos que gravita en ella un ...nero de obligaciones; que los servicios públicos insumen mu... pesos diarios; que para mantener la ciudad limpia, fiscaliza...estricta en los artículos alimenticios, cuidado en los paseos ...zas, etc. se necesitan ingentes sumas de dinero. Sin embar...s guarismos que representan los ingresos establecen que los ...buyentes y el público en general no cumplen con sus deu... la comuna, las que alcanzan, en estos momentos a pesos ...6.958.

...sta cifra, es la deuda actual por concepto de tasa munici... Pensamos la transformación que experimentaría nuestro mu... si esa suma que adeuda el pueblo se hiciera efectiva.

...amos con el propósito de recoger informaciones e impresio...bre sus proyectos de mejoras, pero hemos regresado sin ...tar nada a este respecto.

...os fríos guarismos anotados en la contabilidad de la in...cia: 2.046.958, representaron para nosotros una valla por ... elocuente, y deben hablar con mayor claridad a los que ... situación de deudores morosos tienen parte de responsabi... por la angustiosa situación económica de la comuna.

...ente a esta circunstancia, consideramos que la intendencia ...de hacer milagros con un haber nominal y que será obra ...ica para los santafecinos, saldar cuanto antes sus compro... para con la comuna.

...RCULAR A LA DOCENCIA

...fiere a la integración ... Junta de Jubilaciones

...misión de maestros, que ...n los nombres del Ins... de Escuelas señor Luis ... para titular y Juan Rivas ...plente en los comicios del ...del corriente para la inte... de la Caja de Jubilacio...ensiones de la provin... dirigido la siguiente cir... los maestros:

...ado colega:

...entusiasta y numerosa ...n de maestros realizada ... el 18 del corriente con... dos nombres prestigio... voluntad y su deseo de participar como fuerza cívica ponderable en la justa comicial a que estamos convocados para el próximo lunes 29 del corriente. Ese día, así lo entienden y esperan cientos de colegas simpatizantes no habrá maestro alguno que se muestre indiferente o desganado para responder con altiva y firme decisión a consagrar con su voto el triunfo de nuestros candidatos. Ellos son: Luis Ravera, para titular y Juan Rivas, como suplente, docentes ambos de jerarquía moral e intelectual dignos de representar por sí sólos un testimonio fehaciente y expresivo de la sinceridad de propósitos, altura de sentimientos y generosas inquietudes que nos alientan en esta campaña.

Tales son las reservas morales y espirituales con que afrontamos esta primera lucha para la integración de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, y si ellas son suficientes para interpretar y polarizar en un momento excepcional las aspiraciones e ideales del magisterio, han de obrar el milagro venturoso de aunar voluntades docentes alrededor de la fórmula proclamada, virtualizando así los conceptos de Unidad y Solidaridad con los cuales afirmamos nuestro espíritu de concordia, la comprensión de nuestros deberes y la confianza recíproca que nos dispensamos. Estas son, pues, las altas inspiraciones que nos guían y las que han de darnos categoría superior en el concepto público y en el aprecio de nuestra dignidad profesional.

Vaya también un efusivo saludo al colega y un aplauso por su gestión en el ejercicio de la docencia.

Cordialmente saludan a Ud: H. de la V. de Costa Medina, Leonardo E. Sylvester, María C. de Galli, Julia Mántaras, María A. Moliné, Alberto D. Andino, Marta Samatán, Aída Poggi, Luis Eliggi, Roque Ochoteco.

NUEVO OBSERVATORIO METEOROLOGICO



UNA HERMOSA OBRA. — El grabado reproduce el dibujo de lo que será el nuevo observatorio meteorológico a construirse en la ciudad de Mendoza, de acuerdo a los planos presentados a la Dirección General de Arquitectura de la Nación

Inspección a Escuelas del Norte

La primera localidad importante que se visitará será Jobson

Ya hemos adelantado la información del viaje que realizarán al norte de la provincia el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo, el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá y el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre.

Debemos agregar ahora que partirán el día sábado próximo para el pueblo de Jobson, (Vise), cera del departamento Vera, donde tendrá lugar el acto de la inauguración de un edificio escolar, recientemente construído. Con tal motivo habrá una reunión a la que asistirán delegaciones de las fuerzas vivas de aquella zona.

EN RECONQUISTA

El día domingo 28 del corriente, todos los nombrados se encontrarán en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado. Visitarán las escuelas fiscales y la que próximamente se ha de inaugurar, y la exposición de trabajos de la Escuela Normal. Las autoridades de aquella localidad agasajarán a los funcionarios con un lunch y cena en el Club Social.

Después de conocer las necesidades de cada establecimiento educacional, emprenderán el regreso a ésta.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 2.13 creció 0.23.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto, 23 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. Paso Quebracho 22 pies 4 pulgadas.

DERRUMBAMIENTO EN EL SUBTERRANEO



EXTRAYENDO LOS CADAVERES. — Momento en que el cadáver de Nicolás Georgics, uno de los obreros muertos en el derrumbamiento producido en las obras del subterráneo Chadopyf, es extraído por los bomberos

Actividad en la Casa de Gobierno

Se anuncia para el sábado próximo el regreso del gobernador

Regular actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. Los ministros de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, se hicieron presentes temprano en sus respectivos despachos.

EL GOBERNADOR

Como lo hemos informado en la edición anterior, el gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, se encuentra en la Capital Federal. Se nos informa que regresará el sábado próximo.

NOMBRAMIENTO

Se ha dado un decreto nombrando inspector general de Transportes de la provincia al señor Armando Gatti, quien se ha hecho cargo del puesto.

LA CARCEL DE CORONDA

De acuerdo con una información, ha renunciado a su cargo de director de la Cárcel de Coronda, el doctor José Belfiori. En la actualidad el establecimiento penal está bajo la dirección provisoria del contador, señor Domingo Quilliei.

JIRA DE UN INSPECTOR

Salió en jira para las zonas de Ceres y Moisés Ville, el inspector de servicio público de transportes, señor Arturo Carlozzi.

El nuevo jefe de Policía del departamento San Javier, señor Enrique González Echenique, no se ha hecho cargo todavía del puesto, a la espera del regreso del señor ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez que, como se sabe, se encuentra en la Capital Federal.

Delegación del Colegio de Comercio

Miembros de la Soc. Cooperadora estuvieron en la Casa Gris

En las horas de la mañana de ayer concurrió a la Casa de Gobierno una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio integrada por los señores Pablo Visciglio y Bonfiglio Prono.

Hicieron entrega los nombrados de las distinciones acordadas por la referida entidad al gobernador, doctor Manuel María de Iriondo; ministro de I. Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo y subsecretario de I. Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre, al nombrarlos socios honorarios de la Cooperadora, en atención a los importantes servicios prestados por ellos en favor de la Escuela de Comercio.

La distinción se ha hecho también extensiva al ex ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Ricardo Foster.

Atentado Contra el Progreso de la Ciudad



Una vista tomada de Ferri hacia San Luis, donde puede apreciarse la arteria mencionada en completo estado de abandono y cortada por las barreras del F.C. S.F., lo cual atenta contra su progreso, y que merece la atención de las autoridades

Una Interesante Rifa Gratuita Organiza la Firma Dominicis Ltda.

Bicicletas, autitos, monopatines, manomóviles, velocípedos y patines serán distribuidos entre los escolares por medio del sorteo de la Lotería Nacional

Se aproxima el fin del curso escolar y con el objeto de hacer llegar hasta todos los pequeños concurrentes a las escuelas primarias la oportunidad de ser poseedores de algunas de las numerosas bicicletas, autitos, triciclos, velocípedos, monopatines, etc. que contribuirán a hacer pasar unas vacaciones muy felices a sus poseedores, con un gesto noble y generoso digno de ser imitado, la casa R. de Dominicis Ltda., ha organizado una rifa gratuita de 10 bicicletas, 10 autitos, 10 monopatines, 10 manomóviles, 10 velocípedos, 10 pares de patines, etc., que serán sorteados por la lotería Nacional en la jugada de Navidad, entre todos los alumnos sin excepción para lo que ha hecho confeccionar la cantidad de 100.000 boletas de rifas, las que dentro de breves días serán enviadas a cada una de las escuelas, según la cantidad de alumnos que a ellas concurren.

No escapará al público lector los esfuerzos que realiza el señor Don Rodolfo de Dominicis para llevar a cada pequeñuelo un poco de alegría un poco de esperanza, eliminando en muchos casos para lograr su objeto, muchas dificultades económicas de no pocos hogares impedidos de dar a sus hijitos esta gratísima satisfacción. Con esta actitud el señor de Dominicis, se ha hecho acreedor a un sincero aplauso y al agradecimiento de todos los escolares.

Excursión de Docentes a Montevideo

Relacionado con la excursión de docentes a la república del Uruguay, el Ministro de I. Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, ha dirigido al Ministro de Instrucción Pública de la citada república, doctor Eduardo Víctor Haedo, la carta telegrama, siguiente:

"De mi más alta consideración. En virtud de haberme encontrado ausente representando a mi provincia en el Congreso de Higiene Escolar, que ha funcionado en la ciudad de La Plata, no he contestado a su despacho telegráfico de fecha 19 del corriente, del que me he impuesto recién hoy y el que contiene la amable invitación que V. E., me formula y que le agradezco profundamente, no sólo por la distinción que importa para mi modesta persona, sino, porque ella traduce un estado espiritual de efectividad hacia esta provincia, de parte del gobierno del cual V. E., es uno de los más ilustres colaboradores.

"Lamento, señor ministro, no poder acompañar al grupo de maestros que ha proyectado la excursión anunciada y que ha de llevar hasta Montevideo, los cálidos sentimientos que el magisterio santafecino tiene para con la república hermana, y al declinar el inmerecido honor, que no está justificado en forma alguna de ser huésped oficial del prestigioso gobierno al cual V. E., pertenece, aprovecho esta oportunidad para presentarle todo mi reconocimiento y la seguridad de mi más alta estima. Firmado: Pío PANDOLFO, M. de Instrucción Pública y Fomento".

Noticias del Consejo de Educación

Resolución adoptada en vísperas de ser clausurado el curso escolar

La Inspección General de Escuelas ha remitido una circular a cada Director dando conocimiento de las siguientes resoluciones del Consejo de Educación.

CONCURSO DE COMPOSICION

Comunícase a los señores directores, que el H. Consejo, respondiendo a una solicitud de las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia, ha resuelto adherirse al concurso de composición que entre los alumnos de las escuelas de esta capital organiza la nombrada entidad.

Con el fin de asegurar el éxito del certamen, el personal directivo y docente deben prestar al mismo toda la colaboración posible.

EL CURSO ESCOLAR

Próximo a finalizar el presente curso escolar y siendo necesario definir la situación del personal que presta servicios en escuelas del H. Consejo, cuya designación ha sido ya propuesta al Poder Ejecutivo en el corriente año, pero sobre la cual no se han dictado todavía los respectivos decretos, el H. Consejo de Educación, Resuelve: 1o.) Considerar en servicio hasta el día 30 del corriente mes, al personal de referencia, y ordenar a Contaduría que le practique la correspondiente liquidación de haberes hasta la fecha anteriormente citada. 2o.) Queda exceptuado de esta resolución el personal ascendido, el de servicio y aquellas personas cuya toma de posesión se haya producido con anterioridad al 1o. de enero ppdo. 3o.) La Inspección General de Escuelas propondrá para el año próximo y una vez sancionada la nueva ley de presupuesto escolar, la designación del personal que quede vacante".

CIRCULAR REMITIDA

A cada director de escuela, se ha dirigido la siguiente circular:

Para su conocimiento y efectos transcríbole lo siguiente: "Curso sobre procedimientos de trabajos de taxidermia". Bajo el auspicio del H. Consejo General de Educación de la provincia, el naturalista señor Antonio Berst, preparador del Museo Escolar "Florentino Ameghino", dictará un curso sobre procedimientos de taxidermia, teórica y práctica, en el próximo período de vacaciones, del 6 al 24 de diciembre, de 8 a 11 horas. Este curso, que es gratuito, se dedica al magisterio que tenga interés en adquirir esos conocimientos, y se concretará al preparado de aves. El material necesario de estudio debe aportarlo el interesado. La inscripción queda abierta en el local del Museo Escolar Ameghino, calle Moreno No. 2557 y el curso se realizará en el local del Taller Central No. 1, calle 25 de Mayo No. 2378 de la ciudad de

RAPTOR



DETENIDO. — El supuesto Mayer Carvis, raptor de la niña Nilda Canosa, en Buenos Aires, después de haber abandonado a otra niña que hacía pasar por hija, ha sido detenido, y está a disposición de la justicia

Se Anotan Invasiones de Langosta

Diversas noticias se recibieron ayer en esta capital

Se han recibido informaciones relacionadas con las invasiones de langosta en las zonas agrícolas de la provincia. De acuerdo con ellas la manga que estaba en San Martín Norte, departamento San Justo, ha levantado vuelo para invadir Las Colonias, Calchaquí, departamento Vera y Romang, departamento San Javier.

La manga de langosta que estaba en Margarita, evolucionó, pero no salió de esa zona.

OTRAS MANGAS

Las mismas informaciones aseguran que otra manga de tres kilómetros cuadrados que estaba en jurisdicción de Avellaneda y Lanteri, departamento General Obligado, se extendió al Norte, invadiendo el distrito Las Garzas del mismo departamento quedando librada la zona de Avellaneda.

Más de 500 Cuadras del Municipio se Pavimentarán

LA FINANCIACION DEL PLAN ESTUDIASE AHORA

Numerosos vecindarios que han quedado al margen de esta mejora edilicia, reclamarán en favor de ellos

En otras ediciones nos hemos ocupado de la resolución de la intendencia municipal tendiente a pavimentar o repavimentar numerosas calles de los barrios de la ciudad.

Con el fin de conocer personalmente dónde se hace más necesaria la ejecución de esas mejoras, el intendente municipal, Sr. Francisco Bobbio, acompañado por el director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Guerra, ha visitado varios barrios. Ha sido oportuna la visita, porque ha permitido al señor intendente comprobar no tan solamente lo necesaria que es la ejecución de las obras a que nos referimos sino otras, entre las que figuran los desagües que ahora se harán dado que el intendente ha dictado ya las medidas que para ello corresponden.

MAS DE 500 CUADRAS

Nos ha informado el intendente que las obras comprenderán más de 500 cuadras, que serán pavimentadas, de acuerdo con el plan de obras que será preparado a la brevedad posible.

A los fines expuestos se han dictado las providencias del caso. Y, nos hemos informado que son numerosos los vecinos que pedirán que esas mejoras sean llevadas a las zonas en que viven y que no están incluidas en el presente plan de trabajo. Por ello en el futuro será preparado otro proyecto.

Desde ya se ha incluido en el plan la pavimentación de la Avenida Freyre entre 1a. Junta y Rioja.

EN COMPLETO ESTADO DE ABANDONO



He aquí una vista de la calle Ferri entre San Luis y Rivadavia, la que se encuentra en completo estado de abandono, y que las autoridades municipales deben ordenar su arreglo dentro de breve

EL ACTO DE ESTA NOCHE EN LA SALA DEL COLON

Lo auspiciarán el Centro Juventud Sionista y la Sociedad Unión Israelita Sionista de S. M.

Bajo los auspicios de las prestigiosas entidades locales "Centro Juventud Sionista" y "Sociedad U. Israelita Sionista de S. M.", se realizará esta noche en la sala del cine Colón, la exhibición de un film que refleja la obra del judaísmo en Palestina, con los últimos disturbios que son del dominio universal y en los que se establece el contraste entre la obra constructiva de los hebreos y el terrorismo demoledor de los árabes.

La obra de referencia que se exhibirá a las 21.30 horas, se titula: "He ahí el país!", y constituye una de las producciones cinematográficas más formidables de estos últimos tiempos, haciéndola doblemente interesante el asunto que desarrolla y la técnica que en su preparación se ha puesto en práctica.

No se Reunió el C. D. de la Liga Anoche

Por falta de número fracasó la reunión que debía celebrar anoche el C. Directivo de la Liga Santafecina de F. Ball. Concurrieron solamente los delegados de los clubs Colón, Gimnasia, Unión, Juventud y F.C.S.F.

En consecuencia no pudo tratarse el pedido de reconsideración que ayer presentó el club Unión, relacionado con el asunto del match Tiro Federal-Unión.

La mesa directiva de la Liga procedió a designar los referées para los partidos profesionales del domingo, los cuales haremos conocer en nuestra próxima edición.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anéxos

Contemplando debidamente las disposiciones terminantes que contiene la ordenanza No. 3521, dictada por la Comisión Administradora de la Municipalidad, la mesa directiva del centro considera de conveniencia y oportunidad de dirigirse a los señores asociados, recomendándoles el estricto cumplimiento de las disposiciones determinantes para la reventa de pan.

A los efectos, el centro hace saber a los almaceneros que todo infractor a lo dispuesto en los artículos de la aludida ordenanza, será penado con una multa de cincuenta pesos moneda nacional, la primera vez, y en caso de reincidencia, con el retiro del permiso y clausura del local.

Advierte la nombrada institución a los señores socios, que el centro nada puede hacer en favor de los infractores a la ordenanza por cuanto, conseguida las prórrogas anteriores para su cumplimiento, la entidad está en el deber de aconsejar a sus afiliados el acatamiento estricto.

Espera la mesa directiva que los señores socios del centro, sabrán interpretar la seriedad del caso, prestando a las nuevas disposiciones las atenciones que de su categórico texto se deriven para los comerciantes revendedores de pan, galletas, bizcochos y masas. La responsabilidad recae sobre los comerciantes que no cumplen con las disposiciones. En la voluntad de ellos reside la buena marcha de su negocio en lo que se refiere a la reventa que nos ocupa.

COLONIA DE VACACIONES

El sábado 27, a las 17 horas en el local de la S. A. de la Infancia, Gbdor. Candioti 1759, se llevará a cabo la revisación médica de los niños débiles que irán a pasar una temporada en la Colonia de Vacaciones de Coronda.

La inspección médica estará a cargo de los doctores Juan Carlos Gaguetén, Conrado Vittorioso y C. Arturo Borrunt.

La colonia se inaugurará el 4 de diciembre próximo y al efecto la sociedad citada nombró el personal directivo, docente y de servicio, habiendo tomado diversas medidas de orden interno y resuelto hacer reparaciones en el edificio, adquirir mobiliario y construir un parque para mayor entretenimiento de los colonitos.

Una comisión formada por los señores Pablo Vincigilo, Pedro Bäsien y Germán Veguillas, ha sido designada para vigilar el fiel cumplimiento del reglamento y proponer las modificaciones que convengan.

El Concierto y Conferencia de Héctor R. Díaz

De conformidad con lo que hemos anunciado, mañana a las 19 horas, en el salón del Museo Rodríguez Galisteo, el pianista y conferencista señor Héctor Ruiz Díaz ofrecerá una conferencia, con interpretaciones al piano. Ha organizado el acto el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

El programa a desarrollarse es el siguiente: "La mansión en nuestro país; Breves comentarios; La influencia del paisaje; El folklore como elemento fundamental en la música actual; Iniciación y realidades; Orientación; Ilustraciones musicales.

Al acto de que informamos asistirá el ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Pío Pandolfo; el intendente municipal don Francisco Bobbio; el presidente del C. de Educación Dr. Antonio Juliá Tolrá, el subsecretario de I. Pública y Fomento señor Raúl Emilio Aguirre y muchas personas conocidas.

Movimiento Anotado en el Puerto

Cuatro ultramarinos efectuaban ayer operaciones de carga y descarga

Durante el día de ayer se ha registrado mayor movimiento que otros días en el puerto de esta capital.

Estaban trabajando en operaciones de carga los ultramarinos "Liege", de bandera belga, y "Hekter" y "Ejerdbela", de bandera noruega.

Descargaba una importante partida de madera el ultramarino norteamericano "Clevator" para firmas de esta plaza.

Realizó Acuerdo el Superior Tribunal

Importantes resoluciones adoptadas, con respecto a las reclamaciones del Colegio de Procuradores

Bajo la presidencia del titular, doctor Alejandro Ortigoza, con asistencia de todos sus miembros ha realizado acuerdo el Superior Tribunal de Justicia.

Se han tratado y resuelto dos cuestiones que tienen su importancia. En primer punto el pedido de adhesión a una candidatura para integrar la Junta de Jubilaciones y Pensiones y en segundo, la queja del Colegio de Procuradores que nosotros hemos publicado íntegramente.

LA ACORDADA

Dice la acordada dada a conocer por la secretaría del Superior Tribunal, lo siguiente:

Asuntos tratados: 1o. Pedido de adhesión a una candidatura para integrar la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

2o. Limitación de licencias y cumplimiento de horario, solicitado por el Colegio de Procuradores.

Se resolvió: 1o. Devolver las boletas y comunicar a los peticionantes que deben dirigirse al personal.

2o. Que del informe de secretaría no resulta que haya habido abuso en la concesión de licencias, pues con excepción de tres señores magistrados, ninguno ha hecho uso hasta la fecha ni siquiera de los quince días anuales que les permite el artículo 22, inciso 6 de la Ley Orgánica de los Tribunales. Luego, la queja a este respecto no puede ser más injustificada. Y en lo referente a los tres magistrados aludidos, el Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación, Dr. Salvador Dana Montaño, y jueces letrados doctores Raúl Villa y Enrique Gallino, se han excedido catorce, diez y tres días, respectivamente, por causas de enfermedad y el último por razones que el Tribunal consideró justificadas, apreciando en tal oportunidad que el Juzgado se encontraba al día en el despacho y que el juez no había hecho uso el año anterior de la feria anual a que tenía derecho.

Que a mayor abundamiento es del caso dejar constancia, que a excepción de una queja por retardada justicia contra el juez de Instrucción, doctor Victorio Palamedi, desestimada por la Exma. Sala en lo Criminal, durante el año ningún litigante ha reclamado por tal motivo en uso del derecho que acuerda el artículo 953 del Código de Procedimientos Civiles, que precisamente es la vía establecida para ello; no obstante, ante es, la denuncia que antecede se recomienda al Sr. fiscal de Tribunal ejercer la atribución estatuida en el artículo 82, inciso 2 de la Ley Orgánica.

Respecto al horario de audiencias, es facultad privativa de los señores jueces distribuir el trabajo de sus juzgados.

El Proyecto de Presupuesto para el año 1938

Durante el día de ayer se han realizado reuniones en el Ministerio de Hacienda a las que asistieron el titular del mismo Dr. Joaquín Argonz, el ministro de I. Pública Dr. Pío Pandolfo, el director general de Enseñanza Normal y Especial señor Rafael Figueroa, estudiándose el presupuesto para las escuelas especiales que dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

En horas de la tarde se continuó trabajando en el estudio de los proyectos de presupuestos de otras dependencias provinciales.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay:	Alt.	Creció	Bajó
Formosa	1.83	0.23	—
Bermejo	3.59	0.44	—
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre . .	22.00	—	1.36
Posadas	2.55	—	0.20
Río Paraná Superior:			
Corrientes . . .	2.94	0.31	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.74	0.32	—
Pueblo Brugo . .	3.12	0.26	—
Paraná	1.53	0.24	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante . . .	1.38	0.21	—
Rosario	1.05	0.14	—
San Pedro . . .	0.72	0.22	—

Altura probable el 1|12|937:
Paraná, 2.30; Rosario, 2.25.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece con fuerza.
Río Alto Paraná: Baja con fuerza.
Río Paraná Superior: Crece con fuerza.
Río Paraná Medio: id id.
Río Paraná Inferior: id id.

CREARASE LA COMISION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA POPULAR

Será Fomentada la Iniciativa Privada

r intermedio del Ministerio de Hacienda se remitió a las Cámaras un importante proyecto del Poder Ejecutivo de la provincia

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, remitirá a las Cámaras Legislativas el proyecto de ley creando la Comisión Provincial de la Vivienda Popular. Es de gran interés público. Por ello lo damos a publicidad, íntegramente.

FINES Y ATRIBUCIONES

...ice así:

...a Legislatura de la Provin... sanciona con fuerza de ley:

...rt. 1.: Créase la "Comisión ...vincial de la Vivienda Popu...", con los siguientes fines y ...ibuciones:

Investigación y Estudio

...) Realizar investigaciones so... el estado actual de la vivien... popular en el territorio de la ...vincia y especialmente: ti... de casas existentes, conven...os, inquilinatos, casas de de...tamentos, viviendas rurales, ...chos, etc. Estudiar el prome... do alquiler por habitación, ...ción del alquiler con los sa...os mensuales y los gastos de ...nentación; tipo de habitación ... zona, costo de las construc...nes; venta de terrenos y ca... por mensualidades.

...mento de la Iniciativa Privada

...) Fomento y estímulo de la ...iativa particular, tendiendo a ... ella llegue a ser el facto... ...ncial en la solución del pro...ma y la del Estado sólo sub...iaria.

Acción del Estado

...) Construir de inmediato, con ... recursos de la presente ley ...ientras la iniciativa particu... no adquiera la eficacia nece...a: "Casas individuales" en ...adio urbano de los pueblos y ...dades de la provincia. "Ca... rurales tipo granja familiar" ...terrenos de superficie no infe... a 2.500 metros cuadrados ... la zona peri-urbana de los ...blos y ciudades; "Casas co...ivas" en la zona céntrica de ...ciudades con población ma... de 100.000 habitantes; "Ca... individuales" en terrenos de ...piedad de personas que lo so...en, siempre que reunan las ...diciones exigidas por la pre...te ley en su Art. 3o.

...perativas de Consumo y Cajas de Previsión Social

...) Propender a la formación ...cooperativas de consumo en... los ocupantes de las casas ... la comisión adjudique en ...a o alquiler y a la constitu... de "Cajas de previsión so..." entre los beneficiarios de ...resente ley, para evitar la ...a en el pago de las mensua...des en los casos de enferme... o desocupación.

...eguro de Vida Obligatorio

e) Establecer el "Seguro de vida obligatorio y por saldo de deuda para los compradores de las casas que ella adjudique en venta; a cuyo efecto podrá establecerlo por sí misma o adjudicarlo por licitación pública entre compañía de reconocida solvencia.

Compra de Terrenos

f) Adquirir en compra los terrenos necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Venta y Alquiler de Casas por Sorteo

g) Vender a precio de costo y por sorteo, las casas que la comisión construya, en cuotas mensuales, cuyo monto corresponda a un 4 o|o de interés y un 2 o|o de amortización anual, sobre el capital invertido.

h) Adjudicar el alquiler por sorteo las casas o departamentos que construya.

Cumplimiento de la Ley de Arrendamientos Agrícolas

i) Velar por el cumplimiento de la Ley Nacional No. 11.627, Art. 6o., sobre casa - habitación en los predios rurales.

Recursos: Bonos Hipotecarios de la Vivienda Popular

Art. 2o. — Autorízase al P. E. a emitir un empréstito interno, cuyo monto nominal podrá alcanzar hasta diez millones de pesos, en títulos que se denominarán: "Bonos Hipotecarios de la Vivienda Popular".

Estos bonos gozarán de un interés hasta el 6 o|o pagadero trimestralmente y se amortizarán semestralmente en proporción del 1 o|o anual acumulativo, por licitación o compra directa en la Bolsa, si su precio se cotización fuese inferior a la par; o por sorteo si estuviesen a la par o por encima de ella. El tipo de colocación de los bonos no podrá ser inferior al 90 o|o de su valor nominal.

Garantías del Empréstito

Art. 3o. — Los bonos emitidos gozarán de la garantía hipotecaria, de las construcciones que se ejecuten y de la garantía subsidiaria de la provincia.

Cumplimiento de los Servicios del Empréstito

Art. 4o. — Los fondos que se recauden en concepto de precio de venta o de arrendamiento de las casas o departamentos que se construyan serán depositados en el Banco de la Provincia en cuenta especial a la orden del agente pagador y serán destinados al pago de los servicios de interés y amortización de los bonos emitidos. Cuando se haya cubierto el fondo necesario para el servicio anual de los bonos, el excedente quedará a disposición de la Comisión Administradora, y será dedicado a los fines de esta ley.

Hasta tanto lo recaudado por venta o alquiler de casas, no cubra las sumas necesarias para el fiel cumplimiento de los servicios, se tomarán los recursos de rentas generales.

LOS BENEFICIOS DE LA LEY

Derechos y limitaciones de los Beneficiarios

Art. 5o. — Tienen derecho a acogerse a los beneficios de esta ley, los obreros o empleados casados y con familia que:

a) Comprueben debidamente sus antecedentes de moralidad y buenas costumbres.

b) Que no posean bienes raíces o títulos de renta o créditos hipotecarios cuya renta sumada a la entrada como compensación del trabajo personal no exceda de $ 60 mensuales por cada una de las personas que integran la familia y que estén a cargo del jefe de ella: esposa, padres ancianos, hijos menores de 18 años o mayores incapacitados para el trabajo.

Art. 6o. — Para optar a la compra de una de las casas que la comisión ofrezca en venta, el aspirante deberá contar con una entrada mensual equivalente, por lo menos a cuatro veces el importe de la cuota mensual que deba pagar por la casa.

Garantías o Fianzas

Art. 7o. — La Comisión podrá exigir a los adquirentes o inquilinos de sus casas, la presentación de garantías o fiadores del fiel cumplimiento de las obligaciones que con ella contraiga.

Costo de las Mensualidades por Venta o Alquileres

Art. 8o. — Las casas que construya la comisión, en su aspecto económico, deberán responder a las siguientes características:

a) Las casas vendidas no obligarán al pago de una cuota mensual, incluyendo el seguro de vida mayor de $ 60 m|n., y como un máximun el 25 o|o de la entrada cierta mensual.

b) Los departamentos de 2 a 5 habitaciones que formen las casas colectivas deberán ser alquilados en sumas que oscilen de $ 30 a 60 mensuales.

c) Las casas tipo "granja familiar" no obligarán al pago de una cuota mensual, incluido el "seguro de vida" superior a pesos 30 m|n. mensuales y estarán ubicadas a una distancia que permita al jefe de la familia concurrir diariamente a su trabajo sin impedimentos o gastos desproporcionados.

DISPOSICIONES GENERALES

Desalojos y Rescisiones por Cuotas en Mora

Art. 9o. — La Comisión queda autorizada y está obligada a demandar por pago de deuda y desalojo a los inquilinos que adeuden dos meses de alquiler. Deberá demandar por pago de deuda, desalojo y rescisión de contrato de compra - venta a los adquirentes que estén en mora de cinco mensualidades, en forma sumaria y con las mismas prerrogativas que la Ley Nacional respectiva acuerda al Banco Hipotecario Nacional en casos similares.

Inembargabilidad

Art. 10. — Las casas que se construyan en virtud de la presente ley son inembargables, ya sea contra la Comisión, cuando las mantenga de su propiedad o contra el adquirente o sus herederos, mientras no hayan abonado totalmente el precio de la adquisición.

Contratos de Compra: Rescisión y Boletos Provisorios

Art. 11. — El adquirente o sus sucesores podrán rescindir del contrato de compra de una casa y le serán devueltos a él o a sus herederos forzosos, las cantidades que hubiesen entregado en concepto de amortización y el valor de las mejoras útiles que hubiera realizado, debiendo deducirse el importe de las reparaciones necesarias que haya que efectuar.

Art. 12. — El adquirente recibirá su boleto provisorio, en que conste la declaración de venta y la escritura definitiva le será otorgada una vez que haya satisfecho la última cuota del precio.

Mientras no haya recibido la escritura definitiva el adquirente no podrá bajo ningún concepto, alquilar ni enajenar la propiedad, ni establecer negocio, ni recibir mercancías en depósito.

Exención de Gravámenes e Impuestos

Art. 13. — 1) Quedan exoneradas del pago de la Contribución Directa por el término de 10 años, a contar desde la fecha de la adquisición o edificación, las casas que venda la Comisión o las que se construyan en terreno de propiedad particular por cuenta de la Comisión.

2) La transmisión de las propiedades en caso de muerte estará exenta de todo gravamen o impuesto a las sucesiones, cuando se trate de herederos directos y tendrá una reducción del 50 o|o cuando sean colaterales.

3) La inscripción de la venta en el Registro de la Propiedad, se hará gratuitamente, estando exonerada del pago del impuesto de sellos.

En los préstamos con garantía hipotecaria que pueda acordar la Comisión sobre las mismas casas, la inscripción de la hipoteca subsistirá por todo el tiempo necesario para la extinción de la deuda mediante su amortización acumulativa.

Fallecimiento del Adquirente

Art. 14. — En caso de fallecimiento del adquirente, el cónyuge supérstite no podrá ser obligado a la división de la propiedad por los otros herederos.

En caso de fallecimiento de ambos cónyuges, los hijos no podrán dividirse la propiedad mientras haya menores de edad.

Tramitaciones Judiciales

Todas las tramitaciones que deban efectuarse ante la justicia estarán a cargo del Agente Fiscal que se designe, el que no podrá percibir del deudor, en concepto de honorarios, un porcentaje mayor del 10 o|o de la cantidad adeudada.

DIRECCION TECNICA DE LAS CONSTRUCCIONES

Art. 16. — La ejecución y dirección técnica de las construcciones y las reparaciones de las casas, excluida la elección y compra de terrenos y la adopción del tipo de casa a construir, estarán a cargo de la Dirección de Obras Públicas de la provincia, la que deberá extender los certificados de pago de obras para su abono por la Comisión.

PAGOS DE LAS REPARACIONES

Art. 17. — Las reparaciones de las casas serán abonadas por la Comisión cuando sean de su propiedad y por el adquirente cuando las casas estén en proceso de venta.

TERRENOS FISCALES

Art. 18. — El P. E. queda autorizado a ceder en propiedad a la Comisión de la Vivienda Popular, los terrenos fiscales que reúnan condiciones para ser utilizados en la construcción de casas baratas.

VIVIENDA RURAL

Art. 19. — Los propietarios que arrienden su campo a diferentes colonos o arrendatarios o que explotándolos directamente establezcan puestos o zona de explotación a cargo de diferentes empleados o peones, deberán proporcionar a cada uno de esos colonos, pequeñas casas de mampostería que se compondrán, por lo menos, de dos habitaciones, baño y un pozo con bomba a mano.

INFRACCIONES DE LOS PROPIETARIOS RURALES, SOBRETASA DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

Art. 20. — El propietario rural que no diese cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, así como a las obligaciones que establece la ley de arrendamientos agrícolas No. 11.627, se hará pasible de un recargo del 50 o|o. en la tasa de la contribución directa.

Los fondos obtenidos por esta causal se depositarán en el Banco de la Provincia a la orden de la "Comisión Provincial de la Vivienda Popular", la que no podrá disponer de los mismos, hasta un año de plazo desde la fecha de su depósito. Pasado este plazo ingresarán a sus arcas como recursos para nuevas construcciones.

Si antes de ese plazo los propietarios dieran cumplimiento a las disposiciones de esta ley, tendrán derecho a recibir en devolución, la sobretasa aplicada a excepción del 10 o|o. que entrará a formar parte del capital de la Comisión.

DIFUSION Y PROPAGANDA, COLABORACION DE LAS ESCUELAS

Art. 21. — La Comisión queda facultada para realizar una acción de difusión y propaganda de los fines de esta ley.

En todas las escuelas de la provincia, se dará cada 15 días, una breve lección, en lo posible con ilustraciones sobre la importancia de la casa habitación y sus aspectos higiénicos, económico, social y moral en forma de fijar conceptos en la mente de los niños sobre la conveniencia de la posesión y conservación de la vivienda hogar.

MIEMBROS DE LA COMISION

Art. 22. — La Comisión Provincial de la Vivienda Popular, se compondrá de tres miembros: un presidente y dos vocales, designados por el P. E. por el término de cuatro años, con acuerdo del Senado.

Estos cargos serán honorarios, pero el presidente podrá disponer de una partida de gastos de representación que se le asignara en el presupuesto.

Art. 23. — La Comisión designará en cada departamento, una sub-comisión que la represente y colabore en su acción. Estas sub comisiones serán honorarios y se compondrán de tres miembros.

PRESUPUESTO ANUAL

Art. 24. — La Comisión preparará anualmente su presupuesto de gastos, estableciendo el costo de la administración, propaganda y un plan de construcciones a realizar en el año, lo que será elevado a la Legislatura por intermedio del P. E.

COORDINACION NACIONAL

Art. 25. — La Comisión mantendrá relaciones con sus similares de orden nacional y provincial y representará a la provincia en las asambleas o conferencias que se realicen, con el propósito de concertar una acción coordinada que concurra a la solución integral del problema en todo el territorio de la república.

Art. 26. — La Comisión podrá aceptar donaciones y legados a los fines de esta ley, previo conocimiento del P. E.

Art. 27. — Comuníquese, etc. — Joaquín ARGONZ.

Otros Trabajos Embellecen Mar del Plata



OBRAS DE EMBELLECIMIENTO. — Otro de los trabajos emprendidos para embellecer Mar del Plata, es el que muestra el grabado; se trata de un aspecto de la Plaza Rocha

LOS AVIADORES ITALIANOS



SUS VISITAS. — Un aspecto de la visita realizada por los pilotos italianos, actualmente en Buenos Aires, a Obras Sanitarias de la Nación, a donde concurrieron especialmente invitados por el presidente de dicha repartición



ADMIRADOS. — Otro momento de la visita que efectuaron los pilotos italianos a las diversas dependencias de Obras Sanitarias, donde los huéspedes se manifestaron admirados por la organización de las aguas corrientes

Los Beneficios que Reportará Esta Ley

Casas individuales en los pueblos, casas rurales tipo granja familiar en el campo, y viviendas colectivas en las grandes ciudades

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Rubén Oscar hijo de Alfredo Ruiz y de Matilde Capelari.

Defunciones: Gladys Beatriz Daverio, arg. 5 meses; Eustaquio Astudillo, arg. 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Amalia Filomena, hija de Augusto Scarponi y de Lidya Catalina Moldanado, Emilda Nabella, hija de Abelardo Vázquez y de María Teresa Frada; Alberto Oscar Serapio, hijo de José Alejo Saldivia y de Celia Valentina Smlet; Oscar Alberto Román, hijo de Alberto Dionisio Nagroso y de Alcira Petronila Bracamonte.

Matrimonios. — José Rigesti con Lola Herrera, argentinos.

Defunciones: María C. Medina, arg. 3 años; Emma Gradola, argentina 23 años; Juan Manuel Flores, arg. 16 días.

Extravió el Saco y con él la Cartera con 48 Pesos

Un vecino de Recreo, llamado Juan Marizoni, argentino de 25 años, se presentó a la comisaría de Las Flores dando cuenta que, ayer a las 8 horas, conduciendo un sulky de su propiedad, extravió un saco color gris, en uno de cuyos bolsillos tenía una cartera con 48 pesos.

Se solicitó el secuestro a la División de Investigaciones y demás seccionales.

Almuerzo en la estancia del Ingeniero Méndez Goncalvez

BUENOS AIRES, 24. — Esta mañana a las 9 arribaron procedentes de Córdoba los pilotos aviadores italianos, quienes fueron agasajados con un almuerzo en la estancia del Ingeniero Méndez Goncalvez, ubicada en las cercanías de 6 de septiembre.

Mañana asistirán a una fiesta en el Círculo Militar, a la que han sido especialmente invitados.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Oficialmente se ratificó el ofrecimiento del terreno para el Hosp. de Niños

En el día de hoy el Sr. Intendente Municipal, don Francisco Bobbio, concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde, recibiendo en las horas de la mañana las visitas del señor Presidente del Banco Municipal, don Federico J. Viñas y del vocal Sr. Roberto Sarsotti, a los señores Ignacio Cullen y Pedro Vittori y a otras personas.

Asistieron los secretarios de Hacienda y de Gobierno, quienes conjuntamente con el señor Intendente despacharon numerosos asuntos administrativos.

UNA RATIFICACION.—

El Intendente Municipal recibió la siguiente nota de las autoridades de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

"Santa Fe, noviembre 24 de 1937. Al Sr. Intendente Municipal de Santa Fe, Don Francisco Bobbio.— S|D. — Tenemos el agrado de comunicarle que la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en sesión realizada el día 22 del corriente, acordó ratificar oficialmente el ofrecimiento que en su nombre le hiciera el vice-presidente de la misma, señor José María Riestra, consistente en donar a la Municipalidad diez mil metros cuadrados de terreno del Prado Español, destinados para erigir en ellos el Hospital de Niños de Santa Fe. Ahora bien: como esta donación queda sujeta a la decisión de la Asamblea General de Socios, oportunamente nos será grato trasmitirle la resolución que recaiga, con copia legalizada del acta respectiva.— Saludamos al señor Intendente con nuestra mayor consideración. — Lorenzo A. García, presidente. Arturo Suárez, Secretario General".

Traslado de Presos a la Cárcel

En horas de la tarde de ayer fueron trasladados a la Cárcel Pública de Las Flores, los siguientes procesados: José Castro, Juan Alem, Rafael Abalos (a) "Negucho", Delfino Quiroga, Florentino Rojas, Cristino Medina, Manuel Alvarez, Andrés Rodríguez y Alejandro Recalsu.

Todos los nombrados, procesados por distintos delitos, se encontraban alojados en el depósito de Contraventores.





